

CADIZ 11 DE ENERO.

Correo de la Habana.

Ayer ha llegado á este puerto el vapor-correo *Alfonso XII*, que salió de la Habana el 25 del mes último y que trae, por tanto, diez y seis días de navegación.

Los periódicos de Cuba respiran ya el espíritu de paz que reina en toda la isla, y consagran especialmente sus tareas á examinar las diferentes cuestiones relacionadas con el desarrollo de los elementos de riqueza de la misma isla y con la mejora de la administración y de todos los servicios públicos.

El *Diario de la Marina* y el *Triunfo* sostenían, sin embargo, frecuentes polémicas que revelan el antagonismo natural entre los dos partidos, conservador y liberal, que se disputan allí la preponderancia en el ejercicio de su influencia respectiva.

De la conspiración descubierta en Santiago de Cuba tuvo noticia el público en España antes que en la Habana, Las autoridades habían reservado la noticia para no promover alarmas innecesarias y los periódicos guardaron prudentemente el mismo silencio; pero recibióse en la Habana un telégrama de Nueva York, diciendo que el gobierno español no tomaría pretexto de los recientes sucesos ocurridos en Cuba para aplazar las prometidas reformas; y esta alusión obligó al *Diario de la Marina* á dar sobre el hecho las siguientes explicaciones.

«Hace algunos días que había llegado hasta nosotros el rumor de que las autoridades habían efectuado algunas prisiones de gente de color en aquella ciudad y pueblos comarcanos, rumores de que no hemos creído prudente hacernos eco hasta que tuviéramos noticias exactas y verdaderas de lo sucedido. Hoy con cartas á la vista, de dicha población, podemos dar á nuestros lectores algunos informes acerca del caso.

Según parece, el inquieto y turbulento cabecilla Maceo, que anda de Caca en Meca por las islas vecinas, en la imposibilidad de justificar la inversión de algunos fondos que obraban en su poder y cuyas cuentas le apremiaban rendir, ideó promover una asonada en Cuba con gente de su clase, para poder justificar los gastos. Al efecto, se puso en inteligencia con algunos de sus parciales y empezaron á fraguar los criminales proyectos entre los desgraciados negros incautos que habían de ser víctimas de los maquiavélicos planes de Maceo.

Las autoridades, conocedoras de estos planes, seguían la pista á los revoltosos y en un momento dado cayeron en su poder casi todos los principales instigadores y fueron conducidos á la fragata *Almansa*, surta en aquel puerto.

Todos los presos, según se nos informa, que ascienden á unos 200, saldrán un día de estos deportados para una de nuestras posesiones de Africa.

Esto puede servir de escarmiento á los incautos que se dejan seducir por engañosas acechanzas de algunos espíritus turbulentos que no quieren comprender los deseos de paz que siente el país, ansioso de recobrar su prosperidad.»

El Gobernador general de la isla se ocupaba asiduamente en adoptar las medidas oportunas para consolidar mas cada día la paz ya conquistada. Al efecto habiase aprobado un proyecto de nueva organización de la Guardia civil y se habían dado las órdenes convenientes para que empezase á regir en el próximo año económico de 1881 á 1882. Entre tanto y para atender á las exigencias de varias comarcas en que hasta ahora no había existido Guardia

civil, como Puerto Principe, se había dispuesto que pasase alguna fuerza á aquella provincia para atender á la vigilancia que necesitaban sus campos y poblados.

El general Blanco había acordado también y hecho publicar una instrucción dando reglas para asegurar y garantizar el cumplimiento de la pena de *sujeción á la vigilancia de la autoridad*, pena que tiene cierta conexión con las pasadas turbulencias que hay que evitar á toda costa se repitan.

Una noticia desagradable en el orden económico hallamos en el *Diario de la Marina*. Es la que se consigna en las siguientes líneas del mismo periódico:

«Junta general del Comercio.—Reunida en la tarde del Martes, 21 del presente, la Directiva de esta corporación aprobó por gran mayoría (18 votos contra 2) el informe redactado por la comisión de su seno, á la que encomendó este encargo, acerca de los derechos diferenciales. En el dictamen que obtuvo la aprobación de la mayoría de la Junta, se aconseja la supresión de los expresados derechos.»

Si, como creemos, se alude aquí al derecho diferencial de bandera, la Junta de Comercio de la Habana, dá en su dictamen un golpe mortal á la marina mercante española y concede demasiado al interés meramente mercantil de importar y exportar con la mayor baratura posible. No creemos que el gobierno de S. M. se conforme con la opinión de dicho cuerpo. Es una opinión harto radical, para lo que exigen y permiten las necesidades actuales y los intereses permanentes de nuestra nacionalidad.

Con referencia á los periódicos de Puerto Rico, dan los de la Habana la noticia de que los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía han concebido el pensamiento, si hallasen el necesario apoyo en el gobierno y en el comercio de dicha isla, de establecer al rededor de la costa de la misma y de las demás islas vecinas uno ó mas vapores que hagan el servicio costero con evidente utilidad para el país en general.

«Al efecto, dice el *Boletín Mercantil* de Puerto Rico, se ocupa de preparar el primer buque con las condiciones de comodidad y aseo necesarias para estos climas; y á juzgar por los informes que tenemos, los buques se construirán á propósito para el servicio á que se dediquen, haciendo escasa en todos los puertos de la isla que ofrezcan ventajas á la empresa.

Inútil es hacer la apología de este gran proyecto que tantos bienes ha de reportar á Puerto-Rico, facilitando las vías de comunicación entre todas las poblaciones del litoral, ya que por desgracia carecemos de vías terrestres. Es de esperar que todo el país, y especialmente los comerciantes, prestarán su valioso apoyo á la citada empresa.»

En la Habana se esperaba que desde principios de Enero tomase animación el mercado de azúcares. No había aun en los almacenes suficientes existencias del fruto de la nueva zafra para poder operar extensamente, y esto unido á la influencia de las fiestas de Navidad, contribuía á tener un tanto paralizados los negocios.

Na la mas que merezca referirse nos dicen los periódicos de la Habana.

El proyecto de contestación al discurso de la Corona leído el Sabado último en el Congreso, es un documento mas extenso aun que el discurso régio, y por tal motivo no lo trasladamos á nuestras columnas.

Documentos de este género, cuando

se redactan de acuerdo con el Gobierno y sin ánimo de crearle dificultad alguna, vienen á ser una mera paráfrasis del discurso á que sirven de contestación. Habrá diferencia de palabras y de estilo, pero en el fondo son una misma cosa y no ofrecen, por tanto, el interés de la novedad.

La *Gaceta* publica en forma de real decreto una resolución del Consejo de Estado decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla y el Gobernador de la provincia de Cádiz sobre la responsabilidad al pago de censos de una finca del patronato de D. Pedro de Rozas Cedirago que había vendido la Hacienda libre de toda carga.

La asociación de navieros de Barcelona se reunió el Juéves para tomar acuerdos respecto de los anuncios de modificación de los derechos diferenciales de bandera en Cuba y Puerto-Rico.

Un periódico barcelonés dice que los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

- 1.º Telegrafiar, como se ha hecho ya, al ministro de Ultramar notificándole la alarma que ha producido el proyecto en todos los ramos que dependen de la industria marítima, confinado en su patriotismo para que no se lleve á cabo;
- 2.º comunicar este acuerdo á todos los centros económicos de esta capital pidiéndoles su cooperación y apoyo;
- 3.º dar gracias á la prensa por la iniciativa y la defensa que ha tenido en este asunto;
- 4.º convocar á los senadores y diputados para una reunión que tendrá lugar mañana con los socios de aquel centro marítimo;
- 5.º expedir telegramas á todos los puertos del litoral para aunar los esfuerzos, haciendo de esta cuestión una aspiración nacional.»

La *Correspondencia de Paris* publica con referencia á una carta de Berlin, noticias de cierta importancia sobre los rumores que circulan con motivo de la próxima entrada de España en el concierto europeo.

Dice así:

«Los planes que se dejan entrever en el lenguaje de la prensa austro-alemana, dice nuestro corresponsal, son un pálido reflejo de las noticias que aquí circulan sobre los proyectos concebidos en favor de España por el príncipe cauciller. En los círculos diplomáticos se amplian estos rumores con citas de notas y preliminares que se cambian y estudian actualmente en los gabinetes de Berlin y de Viena. Tal vez una insinuación de alguna de estas potencias al gobierno español, sea suficiente para que éste adopte una política exterior acentuada y se esclarezca la verdadera situación de nuestro gobierno con relación al concierto de las seis potencias.»

El negociado de lo criminal ha dirigido al presidente de la república vecina la causa del desgraciado español Lopez Rojas, condenado á la última pena por la audiencia de Burdeos.

El Sr. Grevy va á examinar detenidamente la causa de este homicida, para atender, si há lugar, á los nobles deseos que le manifestó la reina Isabel, solicitando de su autoridad el perdón de la vida.

D. Carlos Gonzalez Boet, ex-jefe carlista, ha solicitado indirectamente una entrevista con un conocido personaje político español residente en Paris.

Parece que este personaje político se

ha negado á entrar en relaciones con el Sr. Boet.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Se supone con gran fundamento que el Sr. Posada Herrera (D. José) estará en Madrid á fines del mes actual. Su hermano D. Benito llegará á esta corte el Lunes.»

Se ha recibido el texto del discurso de apertura del Parlamento inglés, del cual había transmitido algunas indicaciones el telégrafo. Dice así ese documento:

«Milores y señores: Os he invitado antes que de costumbre á que reanudeis vuestros trabajos, porque asuntos de urgencia particular reclaman vuestro examen.»

Mis relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas.

La cuestión suscitada acerca de la frontera entre Turquía y el Montenegro ha quedado resuelta. Las potencias han entablado ahora negociaciones que tienen por objeto determinar la línea de fronteras entre Turquía y Grecia.

Algunas cláusulas importantes del tratado de Berlin que aún estan por cumplir, continúan siendo objeto de mi mas seria atención.

Una sublevación ocurrida recientemente en el Transvaal me ha impuesto el deber de adoptar medidas para el pronto restablecimiento de mi autoridad, y ha hecho dejar á un lado nuevamente por algun tiempo todo proyecto que tenga por objeto asegurar á los colonos europeos esa plena intervención sobre sus asuntos locales, que se deseaba confiarles sin perjuicio de los intereses de las poblaciones indígenas.

Lamento que continúe la guerra en el Basutoland, á pesar de los esfuerzos del Gobierno del Cabo. Tendré gran satisfacción, si se me presenta una buena ocasión, para proceder por medios amistosos al restablecimiento de la paz.

La guerra del Afghanistan ha terminado, y á excepcion de las tropas de Candahar, todo el ejército ha sido llamado á la parte acá de la frontera de la India. No es mi intención hacer permanente la ocupación de Candahar; pero la situación todavía poco segura del país, y la dificultad que encuentro por consiguiente para establecer un Gobierno indígena, me han obligado á aplazar la retirada del ejército que ocupa la posición en cuestión.

Se os presentarán documentos relativos á los diferentes asuntos á que he aludido, así como la correspondencia que se refiere al presupuesto del ejército de la India.

Señores de la Cámara de los Comunes: pronto quedará formado el presupuesto del año próximo, y se os presentará en breve.

Milores y señores: se ha podido señalar una mejora gradual, pero poco rápida, del comercio y del país, y creo poder esperar para este año mejores rendimientos de los que me prometia en un principio.

Las predicciones que os había hecho de una disminución de los males de la Irlanda se han realizado, gracias á una abundante cosecha; pero tengo el sentimiento de decir que la condición social del país ha revestido un carácter alarmante. Los crímenes agrarios han sido mucho mas numerosos que en los años precedentes. Los atentados contra la vida humana no han estado en proporción con los demás delitos; pero puede añadir que se han hecho para proteger á las personas esfuerzos sin precedentes con el concurso de la policía, bajo la dirección del poder ejecutivo.

Tengo que señalar otros inconvenientes que toman proporciones mayores todavía.

La justicia ha quedado, en lo que toca á esos hechos lamentables, en la imposibilidad de procurarse pruebas, y ha venido á establecerse así en diferentes puntos del país un sistema extenso de terrorismo que ha paralizado casi de un modo igual el ejercicio de los

derechos particulares y el cumplimiento de los derechos civiles.

En presencia de un estado de cosas nuevo bajo diversos puntos de vista importantes, y careciendo además de precedentes por los cuales pudiera guiarse, ha creído conveniente usar de los poderes ordinarios que la ley me confiere antes de pedir otros nuevos.

Pero la demostración de su insuficiencia, que resulta ampliamente de la situación actual del país, me induce ahora a daros a conocer que se os someterá proposiciones con objeto de que se me confieran los poderes adicionales necesarios, en mi sentir, no solo para asegurar el orden y la ley, sino también para hacer gozar á mis súbditos de la protección de su vida, de sus bienes y de su libertad de acción.

Respecto de las obligaciones primordiales á inferiores de que he hablado, concluí deseando, como en lo pasado, proseguir la supresión de agravios y la obra del progreso legislativo en Irlanda, así como en la Gran-Bretaña. El *laud* del 1878 para Irlanda es fuente de grandes beneficios y ha contribuido mucho á la seguridad y al bienestar relativo de los terratenientes.

Sin querer disminuir su importancia ó perturbar el fundamento de la propiedad, con todo, bajo ciertos puntos de vista, y muy particularmente bajo la influencia de los últimos malos años, la protección que ese acto procura no ha resultado suficiente ni en el Ulster ni en las demás provincias.

Os recomiendo el desarrollo progresivo de sus principios de una manera conforme á las necesidades de la Irlanda en lo que concierne á las relaciones del propietario y del colono, y encaminado á hacer esfuerzos eficaces á fin de dar, por medio de la adquisición de tierras, á una mayor parte de la población, un interés permanente en la propiedad del suelo.

Esa legislación exigirá, para el objeto propuesto, que sean descartados todos los obstáculos provenientes de las restricciones relativas al derecho de propiedad, y al mismo tiempo que se conceda una seguridad conveniente á los intereses en ello envueltos.

Se os someterá un proyecto de ley relativo al establecimiento de una administración de los condados en Irlanda, basado en el principio representativo, y encaminado, por su redacción, al doble objeto de confirmar la intervención del pueblo en sus gastos y satisfacer una necesidad todavía más urgente, la del desarrollo de los hábitos de autonomía local.

Se os someterán proyectos de ley para la abolición de los castigos corporales en el ejército y en la marina. Se os invitará á examinar ciertas medidas dirigidas á una reforma ulterior de la ley sobre las quebradas, así como otros proyectos para la conservación de los ríos y las precauciones que hayau de tomarse contra las inundaciones; para la revisión de la organización de las escuelas y de los hospicios subvencionados en Escocia; para la renovación de la ley que estableció el secreto del voto; por último, para la represión de los actos deplorables de corrupción, que por desgracia se han hecho notar, aunque sólo en corto número de ciudades, en las últimas elecciones generales.

Abrijo la confianza de que vuestros trabajos, que serán más áridos todavía que de costumbre, serán guiados por la divina Providencia, de modo que realicen la felicidad de mi pueblo.

UN DIVORCIO RUSO.

La Rusia es ciertamente el país de los matrimonios imposibles.

Juzgad por vosotros mismos y permitirme aseguraros que lo que os voy á referir es perfectamente auténtico, siendo hoy el tema de las conversaciones de todas las clases de la sociedad de San Petersburgo y de Moscú. Dejaré en blanco los nombres de los protagonistas de este verdadero hecho y solamente indicaré sus iniciales.

M. N... se había casado ya hace algunos años con Mlle. N.... Los dos esposos eran rusos, habiendo sido casados según el ritual griego. Eran bellos, jóvenes y ricos. Ella rubia, de género alegre y espiritual; él de fisonomía pálida y de elegante apostura.

En los primeros meses de casados todo fué á pedir de boca. Los dos esposos se amaban ó al menos fingían amarse, y parecían por lo tanto reunir todas las condiciones para ser dichosos.

Así es que fué extraordinaria la emoción y la sorpresa entre la buena sociedad de San Petersburgo, el día en que corrió el rumor de que Mad. N... había abando-

nado á su esposo refugiándose en casa de sus padres y de que ambos esposos pedían el divorcio en igual instancia.

Es sabido que según las leyes eclesiástica rusa, el divorcio no se autoriza más que en dos casos: ó por enfermedad del marido ó por adulterio de uno de los cónyuges. En este último, cuando las dos partes están conformes en pedir el divorcio, una de ellas consiente en echar sobre sí la culpabilidad, y como el caso de adulterio debese materialmente justificado por testigos, es de ordinario el hombre quien se somete á tan estraña formalidad.

Esto es tanto más grave para él, cuanto que según la ley rusa, el que se declara convicto de infidelidad, no puede volverse á casar, mientras que el otro es libre de contraer segundas nupcias.

En el caso de que se trata, fué también Mr. N... quien tomó á su cargo la responsabilidad. Así es que Mad. N... continuaba viviendo en casa de sus padres y no manifestaba ningún indicio de volverse á casar. El tiempo pasaba así, sin que se oyese hablar de Mr. N...

Llegó el verano, y fué el padre de la divorciada á habitar con ésta una casa de campo que poseía en el Parque de Pawlesky, no lejos del Vaux Hall, donde se reunía por las noches una multitud elegante procedente de San Petersburgo y de sus cercanías.

De pronto corrió el rumor de que Mad. N... tenía un amante; se murmuró bastante, hasta que llegó á oídos del padre, quien interrogó á los criados. Estos confesaron que oían abrirse todas las noches una ventana de la planta baja que daba á una de las habitaciones de Mad. N... y pasos de un hombre en un cuarto de dormir. El alféizar de la ventana tenía señales de escaló, en vista de lo cual el padre resolvió aclarar los hechos.

Ocultándose convenientemente, vió que un desconocido se había introducido en el cuarto de su hija: penetrando después él se cercióró de que no había sido engañado: su hija tenía un amante.

Pero cual no sería su sorpresa, pasada la primera emoción, al reconocer que el furtivo amante no era otro que M. N., el marido de su hija.

Parece que había encontrado á su ex-marido casualmente en un concierto: los primeros días los esposos no se hablaban; después los encuentros fueron más frecuentes y ménos imprevistos, y concluyeron por encontrarse y hablarse todos los días á la misma hora.

Luego los encuentros fueron en las frondosas alamedas del gran parque Imperial por las mañanas, cuando los pájaros gorjean en las enramadas, y por las tardes cuando todo está tranquilo y solitario, tuvieron lugar citas de amor entre M. N. que nunca había encontrado á su esposa tan encantadora y Mad. N. que descubría por su parte cada día en su marido cualidades que nunca había sospechado.

En una palabra; los dos esposos, antes ariscos, llegaron á ser por la primera vez los amantes más tiernos y enamorados.

Cinco meses después Mad. N. daba al mundo un hermoso niño.

En otro país que no fuera la Rusia, esta historia—puesta que historia verdadera es—habría terminado aquí: los dos esposos hubieran anulado el divorcio y hubieran vuelto á la vida conyugal. Pero la ley rusa dispone otra cosa: no admite la reconciliación entre dos esposos divorciados, y éstos no pueden volverse á casar.

El hijo de Mad. N... es, pues, á la vez legítimo y natural, lo mismo que su padre, M. N... es á la vez marido y amante de su esposa.

El caso es bastante original y nuevo, aun en Rusia, para que todo el mundo hable de él.

A nosotros nos parece, en todo caso, original y bastante raro, para que uno de nuestros dramaturgos lo tome en consideración.

Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al subintendente militar D. Antonio Domín y Loresella.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el Domingo 3) del actual se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Borjas, provincia de Lerida, y de otro en el distrito de Manresa, provincia de Barcelona.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el día 20 del próximo mes de Febrero se verifique en San Juan de Puerto Rico, capital de esta provincia, la elección de un senador, y el día 6 del próximo mes se proceda á la elección de dos diputados á Cortes en el distrito de la Habana, isla de Cuba.

—Es notable la recaudación obtenida en el mes de Diciembre último en los valores que corren á cargo de la dirección de Rentas. Importa esa recaudación 2.124.298 pesetas más que la ya elevada que hubo en igual mes del año anterior de 1879. El aumento de las rentas en el primer semestre de actual ejercicio (Julio á Diciembre) asciende á más de ocho millones de pesetas. Así como hasta ahora sirve de modelo la recaudación de 1865, en adelante se tomara como ejemplo la recaudación actual.

—Hace constar el *Siglo Futuro* que no ha tenido noticia de la felicitación dirigida á monseñor Freppel, ni ha tomado parte en la velada literaria de la Juventud católica.

—Parece que uno de los proyectos que el señor ministro de la Guerra presentará á las Cortes, se refiere á la disminución en el descuento de las clases militares.

—Hasta el Jueves probablemente no se reunirá el Senado.

—La sala tercera del tribunal Supremo dictó ayer auto de sobreseimiento del juicio de residencia en Cuba del general Valmaseda durante el tiempo que ejerció el cargo de capitán general de la isla.

—El Consejo de Estado en pleno ha declarado en un expediente, recientemente allí resuelto, que las acciones del banco Hispano-colonial solo pueden considerarse como valores públicos para los efectos de las transacciones mercantiles, sin poder servir como garantía para subastas llevadas á efecto por la Hacienda pública.

—La comisión general de presupuestos del Congreso se constituyó ayer tarde nombrando presidente al señor marqués de Cabra, vicepresidente al señor Hoppe, secretario al Sr. Villaverde y vicesecretario al Sr. Martín Lunas.

—Los condes de Paris son esperados en Madrid á fines de este mes ó principios del próximo. Después de pasar unos días en esta corte irán á Sevilla ó Sanlúcar para permanecer una temporada al lado de sus padres los señores duques de Montpensier.

Nueva-York, 8.—Un telegrama de la Habana dice que ha sido destruida por un incendio la fabrica de tabacos de la Concepcion, habiendo perecido siete personas.

Constantinopla, 9.—El proyecto de arbitraje sigue encontrando mucha oposición. Ninguna decision se ha tomado hasta hoy.

Atenas, 8.—En la isla de Creta hay mucha agitacion con motivo de los proyectos de cese de aquella isla á los turcos.

Atenas, 9.—Es inexacto que un decreto del rey de Grecia haya llamado á las armas las reservas.

Berlin, 8.—Hoy ha sido recibida por el emperador Guillermo la municipalidad de esta capital.

Contestando el emperador á la felicitación del municipio dijo que continuaría trabajando para el mantenimiento de la paz.

Roma, 9.—El *Diritto* publica un telegrama de Atenas, fecha 8, anunciando que la situación diplomática es bastante crítica.

En la última contestación que el Sr. Comonduros ha dado al encargado de negocios de Francia, ha declarado que la situación de diplomática actual es la consecuencia de la acción de las grandes potencias representadas en Berlin, que Grecia ha sido fiel ejecutora del tratado, que no puede retroceder relativamente al arbitraje, pero hay antecedentes que prueban que nada se puede esperar del gobierno turco.

Termina declarando que hay una dolorosa, pero inevitable necesidad de recurrir á la suerte de las armas.

La enmienda del Sr. Leon y Castillo que se discutirá el Lunes en el Congreso, es al periodo primero del párrafo segundo del dictamen sobre el Mensaje, y dice así:

«Y V. M. podría volver atrás sus miradas para contemplar con legítimo orgullo los años de su reinado, si en mas elevados designios se hubiera inspirado el ministerio responsable.»

Fatigado el país, por extraordinarios y supremos esfuerzos, habiéndose restablecido las condiciones normales de la

vida civil, robustecido la autoridad y fundando sobre sus verdaderas bases el sistema constitucional y parlamentario, tal como se practica en todos los pueblos libres de Europa si un respeto á las leyes hubiera dignificado las costumbres públicas y un desinteresado amor á las instituciones representativas, hubiese abierto desde los primeros momentos ancho cauce á las legítimas aspiraciones de los partidos.

Sossegadas en el orden material las civiles discordias que ensangrentaban el suelo de la patria, hubiéranse también sossegado en el orden moral, renaciendo entonces en los espíritus la confianza, cimiento verdadero del orden público y estímulo eficaz para el desarrollo de las fuerzas vivas del país.»

El *Correo* dice que hay negociaciones entre el gobierno y el Banco, las cuales van en buen estado y que tienen por objeto convertir la deuda de las obligaciones del Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos en un papel de 5 p. s. al 95 con una amortización de 50 años.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 10 de Enero á las 6'30 de la tarde.

En el Congreso Leon y Castillo apoya una enmienda al proyecto de contestación al mensaje, declarando que si continúa en el poder el Sr. Cánovas, aumentará la gravedad de las circunstancias presentes y sobrevendrán complicaciones en el porvenir.

Inexacto aplazarse junta aranceles. Cambios.—Interior, 20'725.—2 por 100 amortizable, 40'70.—Bonos, 98'70.—Londres, 00'00.—Paris, 0'00.

Madrid 10 de Enero a las 12'45 de la tarde.

LOTERIA.

11.202 con 250.000 pesetas.
6.881 con 125.000 "
6.735 con 50.000 "
19.627 con 25.000 "
Con 5.000 pesetas.
16.138—19.572—14.113—2.042—9.788
—42—4.072—12.487—17.890—11.698—
8.827—17.845—2.877—11.167—4.086
16.491.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

Renta perpétua al 3 p. s. 20'70.
Id. id. exterior al 3 p. s. 21'65.
Deuda amortizable, 2 p. s. 40'65.
Bonos del Tesoro I.ª emisión, 98'60.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.
Oblig. productos Aduanas, 99'85.
Obligaciones ferro-carriles, 40'40

Gacetas.

Un colega dice que entre los tripulantes del vapor *Leon*, de cuyo naufragio no hay detalles aun, solo había dos de esta ciudad.

De real órden se ha ampliado la habilitación del puerto de Rota para desembarcar azufre.

Han sido nombrados: contador de la goleta *Coridad* el de navio D. Eduardo Mata Casanove; y el teniente de navio de primera clase D. José Gonzalez Cotera, comandante de la estación naval de Balabac (Filipinas).

El capitán de navio D. Francisco Briones ha sido nombrado vocal de la junta especial creada para revisar las plantas orgánicas de varios cuerpos y clases de la Armada.

El contador de navio D. Narciso Medina ha sido destinado á la ordenación de la provincia marítima de Puerto-Rico, y el contador de igual clase D. Ramon Plá ha sido nombrado auxiliar de la ordenación de Santander.

Vivamente emocionados dan cuenta algunos periódicos de Madrid de la maternal solicitud con que S. M. la Reina y las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, han distribuido á las tiernas criaturas que se albergan en el asilo que fundó la reina doña Victoria y que sostiene los piadosos sentimientos de la real familia, frente á la puerta de San Vicente, conocido vulgarmente por el asilo de las Lavanderas, un pan de dos libras, narajas, un vestido y 10 reales, á cada uno de los albergados. Estos recibían el donativo de mano de las augustas personas que se hallaban sentadas en modestas sillas en una de las dependencias del establecimiento. Los asilados son próximamente 180.

El alcalde de Tolosa ha dirigido el siguiente telegrama al hijo del general Moriones:

Sr. D. Teófilo Moriones.—Los liberales de Tolosa han sabido con profunda tristeza la noticia del fallecimiento de su generoso libertador, y se asocian de todo corazón al dolor que embarga á su hijo.

Jamás su nombre se borrará de la memoria de los que le han saludado y aclamado como el salvador de su honra, de su vida y de su libertad.—En nombre de todos, el alcalde, José Aranzabe.

Con la última representación de *Un grano de arena* ha dado el teatro de la Comedia de Madrid su beneficio á D. Antonio García Gutiérrez. En esta representación del drama y, llamado con insistencia, García Gutiérrez se presentó llevado de las manos por la Tubau y Zamora. Su venerable figura, el aspecto patriarcal de aquella hermosa cabeza coronada de canas, la memoria de sus obras traída á la imaginación por los recuerdos, el conocimiento del hombre en unos, la admiración al poeta en otros, el respeto al anciano en no pocos hicieron al público saludar con un nutrido y largo aplauso al autor que ha compartido con Breton, Hartzenbusch, Ayala, Vega y Tamayo la gloria de constarse entre los mejores y ser de los primeros.

La escena se llenó de coronas; una de la empresa, otras de los actores, del Museo Arqueológico, de la Hijosa, de Ramos y Aza, de Valero, de la Mendoza, de varios autores, jóvenes en su mayor parte, y algunos regalos, contándose entre ellos un precioso estuche con un bonísimo retrato de la Tubau.

Leyéronse varias poesías de Rada, Valero, Segovia Rocaberti y Cácares, siendo las de estos dos últimos las más aplaudidas.

El Barbero por la Patti es el título de una zarzuela en un acto, estrenada en el teatro de Jovellanos. El argumento se reduce á satirizar el entusiasmo que en Madrid ha producido la eminente artista.

Un periódico de Madrid refiere este robo ingenioso.

Un joven se presentó á comprar una capa en una sastrería. Eligió una de las mejores, y al tratar de pagar, resultó que no tenía dinero para satisfacer el precio convenido. Para salir del apuro y llevar la capa, propuso al vendedor que un dependiente le acompañase hasta el ministerio de la Guerra, donde estaba colocada un tío suyo que abonaría el importe. Llegados allí, el dependiente se quedó esperando, y él de la capa, que iba á enseñársela á su tío para que no se negase á darle el dinero, salió con la prenda por la escalera del archivo, á la calle de Barquillo.

El personal de la administración central de la Compañía de Panamá ha obsequiado con un lunch en el Hotel Continental, que fué presidido por M. Lesseps, á los miembros de la expedición que debe haber partido ya de París con dirección á Panamá.

Parece que en el colegio que vá á fundar en París Luisa Michel se enseñarán muy buenas cosas. La señorita de Michel se propone aconsejar á sus discípulas redacten un periódico científico que sea el órgano del colegio. Las profesoras de este serán damas muy conocidas en ciertos círculos de París. Dícese que Luisa Michel explicará la asignatura de historia natural.

La correspondencia de París, en su número correspondiente al día 6 del actual, en la columna cuarta, dice lo que sigue:

«Anúnciase la aparición de un nuevo órgano socialista, redactado por algunas ciudadanas Ni Dieu ni Maître».

No sabemos si este periódico será el órgano del colegio de Luisa Michel.

Ha fallecido en Burdeos el príncipe Carlos Eduardo Estuard, uno de los últimos vástagos de la casa de los Estuardos. Sus restos han sido depositados provisionalmente en el cementerio de dicha ciudad para ser luego trasladados á Escocia.

CARTAS.—En esta Administración de Correos se encuentran detenidas las siguientes cartas por falta de dirección ó franqueo:

Manuel G. de Paadín, Cavite. — Juan A. Rancés, Habana. — Manuel Gonzalez, calle Terrijos, núm. 9.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevención civil 4 y en la Cárcel 99.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 30. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 27. En el cementerio 16.

Asilados en el Asilo Gaditano 79.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

E. Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empujes, úlceras, flemas, sarra, guta, bñs, reuma ismo, escrófulas. Leeed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales vicios de la sangre, etc. de Doctor C. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son de

depositos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenta

Venta voluntaria.

A voluntad de sus due os se vende el vapor español HISPALIS, de cabida en peso muerto de 1,000 toneladas, en el sitio donde se haya encallado en la playa del Salto de Portugalete, con todo lo que se halla á bordo correspondiente al buque

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el 20 de Enero próximo, á las doce del día, en el despacho de la dirección de la Compañía Vasco-Andaluza, Ribera 18, á cuya hora se abrirán, así como uno de la dirección en el que constará el precio de venta y se adjudicará al mejor postor, cuya oferta cubra ó pase del tipo fijado en el pliego de la dirección de la Compañía.—Bilbao, Diciembre de 1880. (781) c

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Hace préstamos sobre propiedad territorial al 6,93 c. p.º al año, incluyendo en dicha suma la amortización de la cantidad prestada en el plazo máximo de 50 años.

Para economizar gastos y trámites á los interesados, dependientes de la Dirección recorren las provincias, y actúan en el momento oportuno para inspeccionar de dicho Banco, pudiendo consultarle dirigiéndose al representante en esta capital, plaza de Mina, núm. 8.—G. Magules. (30)-3

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTRETHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, (476) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ENERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante de Mindanao D. Mariano Benito Heredia.—Parada: Primer batallón de Mindanao.—Hospital y provisiones, primer capitán del primer batallón de Mindanao.—Vigilancia por a la plaza, Readas y contrarondas, el segundo batallón del propio cuerpo. De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 10 de Enero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

Reses	de	á
8 carneros	de	1'00 Ptas. Clog.
0 toros	de	1'50 "
2 bueyes	de	1'50 "
16 vacas	de	1'59 á 1'65 "
0 novillos	de	1' "
0 uteros	de	1' "
0 erales	de	1' "
0 añejos	de	1' "
3 terneras	de	1'91 á 2'00 "
17 cerdos	de	1'68 á 1'69 "
21 reses vacunas	com. peso de kilos,	1,399 1/2
17 cerdos	com. id.	1,342 1/2
8 carneros	id. id.	57 1/2

Suma total de kilos..... 4,199

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Negociado de impuestos.—Cédulas.—El 15 del actual termina el plazo de expedición de cédulas personales sin recargo y en su consecuencia esta administración al poner o en cobro de los habitantes de esta capital, en vista á los que no se hallen previsto de ellas para que lo efectúe antes de dicho día, deseosa de evitarle el recargo y procedimiento que en otro caso debe emplearse, haciéndole presente que para facilitar y expedir las que las mismas reclamen, se halla establecido el negociado especial en la planta baja de la casa Aduana. Cádiz 7 de Enero de 1881.—El jefe económico, E. Morales.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Higinio y San Teodoro. MAÑANA.—San Benito, Abad. JUBILEO.—En la Iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8, y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SE. fresco achubascado.
Al Medio día. SE. id. id.
Al Ocaso. SE. id. id.
Barómetro A: 761. Termómetro 14.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 7 y 12.
Se pone á las 5 y 4.
Salte la LUNA á las 1 y 34 mañana.
Se pone á las 1 y 53 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 5 y 13 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 31 de la mañana.

Segunda baja á las 4 y 12 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 54 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 9. Bergantin goleta español San Pedro, cap. D. J. Audreu, de Sevilla en 5 días con trigo á órdenes.

Pañeot español Pepito, cap. D. J. Mol, de Algeciras en un día en lastre a D. B. Garcia.

Día 10. Vapor correo español trasatlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayona, de la Habana en 15 días con la correspondencia, carga general y 724 pasajeros a D. A. Lopez y comp.

Vapor español Servando, cap. D. M. Rodriguez, de Gibratar en 7 horas en lastre a D. T. Haynes.

Vapor español Monteros Rios, cap. D. A. Santos, de Vigo en 3 días con carga general a D. M. Cadarso.

Vapor español Guadalete, cap. D. J. Rodriguez, de Malaga en 14 horas con id. a D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, de id. en 14 horas con id. a D. H. Alcon.

Vapor español Carlos Habans, cap. D. J. Ibarra, de Vigo en 60 horas con id. a D. A. Lopez y comp.

Vapor español Leonor, cap. D. E. Muñoz, de Sevilla en 8 horas con id. a don R. de Sobrino.

Vapor francés Provincias, cap. Mr. Croisette, de Barcelona en 3 días con id. a D. A. Sicre.

Vapor español Hernani, cap. D. F. Lopez, de Vigo en 68 horas con id. a don J. Martia.

Goleta francesa Prosper Jeanne, cap. Mr. Bouquet, de Cardiff en 15 días con carbon a D. A. Sicre.

Y a última hora tres vapores españoles costeros, procedentes del Norte.

SALIDOS.

Día 10. Vapor correo español trasatlántico Habana, cap. D. J. Herrera, con la correspondencia y 189 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español José Perez, cap. D. J. Tejero, con carga general para Vigo.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Molins, con id. para Sevilla.

Vapor español Roelas, cap. D. J. Marques, con id. para Lisboa.

Bergantin goleta alemán La Plata, cap. Mr. Buter, con sal para Rio Grande.

Goleta francesa Beranger, cap. Mr. Barba, con sal para San Maló.

Goleta francesa Americaine, cap. Mr. Barba, con sal para Pampol.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	DIA 11.
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
12 de idem.	de idem.
de la tarde.	1 30 de la tarde.
	DIA 12.
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
Precios.—5 rs 80 cent. en popa y 2'40 en proa	

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 16 de Enero á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feltz, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Pon Federico Molins, saldrá el Martes 13 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-

cho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía general trasatlántica.

Rue Halevy, 5.—París.

Nueva línea regular mensual de grandes vapores

PARA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS, sin trasbordo.

Salidas de Cádiz los días 5 de cada mes con escala en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Cabo Haitiano y Puerto Principe.

El magnífico vapor francés LE CHATELIER, de 3,500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Sábado 3 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de entrepuente. Para facilitar el despacho del buque, no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 4.

Para más informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 8.

D. Antonio Sicre,

Siguen sin alteración las salidas los días 11 para Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savan lía y Colon, Centro América, Norte y Sud-Pacífico. (33)-4

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 15 de Enero á las cuatro de la tarde.

PARA HAVRE Y HAMBURGO

El vapor DAVOIZ, saldrá el Miércoles 21 de Enero:

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 17 de Enero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatario, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao

El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don J. Maguregui, saldrá el Viernes 14 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 37,

José de la Viesca.

PARA MALAGA,

Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

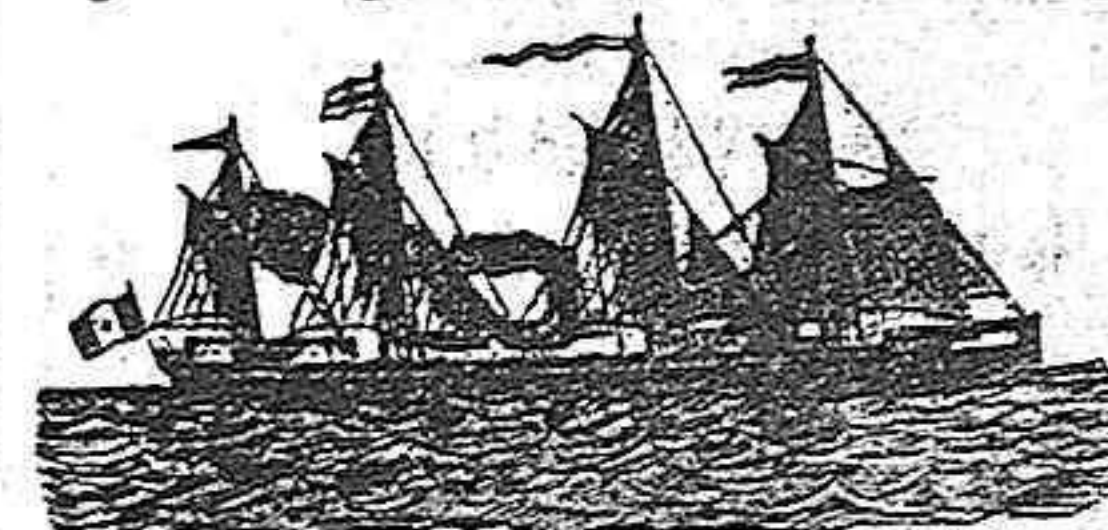
El vapor español CAMPEADOR, de 1,000 toneladas, saldrá el Martes 11 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35, (27)-

D. José Esteban Gomez.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

SUD AMERICA,

cap. V. T. Boliero, saldrá el 7 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 22.

(24)-5

D. Luis Otero.

PARA BURDEOS,

Saint Nazaire y Rouen.

El vapor BRAZILIAN, llegará á esta del 15 al 16 del actual, si se renueve suficiente carga para los indicados puertos ó París.

Consignatarios, Mina, n.º 9, (23)-3

D. César Lovental y C.^a



ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos
la firma de:

Gelin



Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.
El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.
El único reconstituyente en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRISTEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.
La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.
Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ó otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

PARA CORK,

Dublin, Liverpool y Glasgow.
El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, se espera en este puerto para salir sobre el 23 del corriente.
Admite carga. Consignatario, Mina 15.
(31)-4 D. J. del Cuervo en liquidacion.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 16 del corriente, á las 7 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Miércoles 12 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.
(13)-2 D. Ricardo de Sobrino.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,
con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 13 de Enero admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(25)-2 D. J. del Cuervo en liquidacion.

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y YERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 28 de Enero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.
Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(20)-2 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Nuclera, saldrá el Viernes 14 de Enero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabelo, San Juanilla y Colon.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 3,500 toneladas y 300 caballos, su capitán Mr. Groizet, saldrá de Cádiz el Miércoles 11 de Enero, admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico correspondencia en S. Thomas para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander y Paulliac.
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baiuarte, número 3,
(785)-s D. Antonio Sierra.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espendeden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila.

El vapor VALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Enero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(1)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

CAJAS DE MUSICA.

Unico surtido en Andalucía.

Las hay para niños desde 30 rs.

De 2 tocatas desde 80 rs.

De 4 id. id. 100 rs.

De 6 id. id. 300 rs.

De 8 id. id. 500 rs.

De 12 id. id. 1000 rs.

Con campanillas y castañetas, hasta 2,000 rs.

Mejor surtido no hay, ni ha habido ni habrá, sino en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio, n. 7. Cádiz.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Cádiz, farmacia de Martinez Morales, San Francisco, 25.
DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,
vulgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.
cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,
FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.
Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Manuel Rodriguez, saldrá el Viernes 14 de Enero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(10)-2 D. Horacio Alcon y C.^a

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ, capitán D. Francisco egoiva, saldrá de Cádiz el Miércoles 11 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,
(26)-2 A. Lopez y C.^a

ANUNCIOS.

1881.

Etrennes para Año Nuevo.—Los mejores regalos que pueden hacerse en esta época del año, son sin duda los libros, que recrean el ánimo y desarrollan la inteligencia, constituyendo un recuerdo permanente.

Español.

Las Bellas Artes, su historia, sus bellezas, etc., por don J. Manjaurés, lujosa edicion con laminas y grabados. Un tomo ricamente encuadernado (450 páginas) 70 rs.

Viaje al rededor del mundo, por Arago, Janin, etc. Nueva y lujosa edicion con muchas laminas y grabados de los mejores artistas, linda encuadernacion con adornos, fólio, 100 rs

Fabulas completas de Samaniego, Iriarte, Fedro y Esopo, artistica edicion con ricos grabados por Granville. Un tomo fólio, lujosa encuadernacion, 60 reales.

Y otras muchas de varias materias

Francés.

Voyage en Espagne.—Tras los montes, por Theophile Gautier, con ricos grabados sobre acero, encuadernacion lujosa, 100 rs.

Ouvres de La Fontaine, con lindas laminas en colores. Un tomo 100 rs.

Y otras muchas diferentes.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS.
San Francisco, 36.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baiuarte, 14,
Federico Rudolph. (608)

VICHY

Administration: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Exigir el nombre del manantial en la capsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden en la farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29

ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en dos actos, *El primer galan*.—Ultima exhibicion del célebre hombre mono.—Y la comedia en dos actos, *El preceptor y su mujer*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Brisa, 11